

La formulación de nuevas políticas marítimas es un fenómeno relativamente reciente. En la Unión Europea este proceso se inicia en 2006 (Libro Verde), aunque por parte de algunos Estados esta iniciativa es anterior. En España, ha sido tras la aprobación de la Directiva marco sobre la estrategia marina (2008) cuando se ha iniciado el procedimiento para la aprobación de la ley¹ que traspone dicha Directiva, que constituirá el marco para la formulación de estrategias marinas, definidas en la ley como “instrumentos de planificación”.

El desarrollo de la citada ley requerirá contar con una amplia base de información, tanto sobre el propio medio marino como sobre las actividades y usos que tienen lugar en las aguas bajo jurisdicción española, ámbito que duplica la extensión del territorio emergido. La producción de bases de datos, y la preparación de materiales informativos será una tarea que necesariamente acompañará al desarrollo de la futura ley.

El Atlas para la planificación espacial marítima es una aportación específica orientada a proporcionar información sobre la organización territorial del espacio marítimo. Puesto que la planificación espacial marítima se va a desarrollar sobre un ámbito novedoso para la ordenación del territorio (que es en definitiva lo que se viene en denominar “planificación espacial marina o marítima”), un primer requerimiento es el de contar con un documento que proporcione las principales claves territoriales de las aguas bajo jurisdicción nacional.

Se ha optado por estructurar el atlas siguiendo una jerarquía espacial: desde el marco territorial más amplio en el que se inscribe el Estado en términos

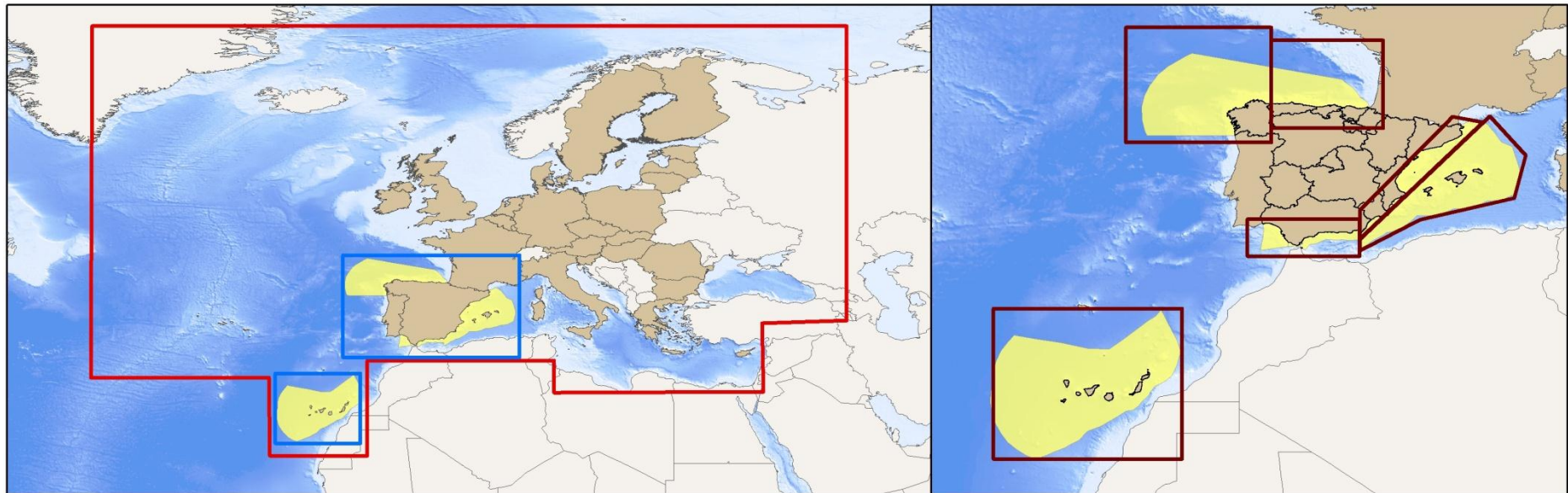
marítimos e institucionales (Unión Europea), hasta el espacio de mayor detalle en el que puede llevarse a cabo una acción planificadora (las aguas de un puerto). El esquema de organización territorial que sirve de estructura para el desarrollo de los contenidos del atlas, es al mismo tiempo una propuesta de organización jerárquica del espacio marítimo para el posible desarrollo de políticas marítimas (estrategias) y planes de ordenación de dicho espacio. Esta propuesta de organización geográfica, constituye una primera aproximación, un ejercicio especulativo fundamentado en criterios esencialmente jurisdiccionales y político-administrativos que le otorguen legitimidad.

Siendo el documento cartográfico el objeto fundamental de este trabajo, su utilidad y eficacia requiere de información complementaria que, en parte, se trata de ofrecer en esta misma obra. Esta es pues la finalidad de las fichas que acompañan a cada unidad temática, teniendo muy presente que tanto la información cartográfica como el resto de la información exigen una constante actualización. Este es el reto y la limitación de este tipo de productos por naturaleza siempre inacabados. Las posibilidades que ofrecen las aplicaciones informáticas permiten que se pueda remitir a una gran diversidad de repositorios de información mediante la inserción de enlaces; sin abusar de esta herramienta se ha aprovechado, no obstante, para facilitar al usuario el acceso a documentos y sitios de internet institucionales que guardan relación con la temática de cada de las secciones. Índice, anexos con fuentes bibliográficas y documentales y enlaces a internet completan el aparato de apoyo para la consulta de este atlas.

¹ Ley de protección del medio marino (30 de diciembre de 2010)

ESCALA GEOGRÁFICA	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	ESCALA POLÍTICA	EASES ¹	RELACIÓN ESCALA ESPACIAL-POLITICA	ELEMENTOS MORFOLÓGICOS	ESCALA JURISDICCIONAL	ECOSISTEMAS
1:45.000.000	Áreas geográficas adscritas al convenio OSPAR más aguas españolas o con alguna relación directa con éstas.	Escala Internacional	Convenios internacionales	Supranacional	INTERNACIONAL	Grandes masas oceánicas (subglobal)	Zonas económicas exclusivas Alta Mar	Grandes ecosistemas marinos
1:35.000.000	Áreas geográficas concretas adscritas a convenios regionales de gestión.	Escala Internacional-Regional	Unión Europea Convenios regionales	Transnacional	EUROPEA	Cuencas oceánicas	Zonas económicas exclusivas Alta Mar	Ecoregiones
1:15.000.000	La totalidad de las aguas jurisdiccionales españolas.	Escala Nacional	España	Nacional	NACIONAL	Subcuencas oceánicas	Zonas económicas exclusivas Mar territorial Aguas interiores	Regiones biogeográficas
1:15.000.000 1:2.000.000	Subdivisiones marinas establecidas para el conjunto de las aguas jurisdiccionales españolas.	Escala Nacional-Regional	Comunidades autónomas	Subnacional	REGIONAL	Golfos, estuarios, bahías, ensenadas	Mar territorial Aguas interiores	Plataforma y Talud continental. Montes submarinos Cañones submarinos Praderas fanerógamas marinas
1:900.000 1:300.000	Subregiones y subzonas marinas establecidas dentro de las distintas subdivisiones	Escala Subregional	Provincias Municipios Comarcas	Subnacional				
1:260.000 1:70.000	Ámbitos especiales de planificación y puertos de la subdivisión Estrecho	Escala Local	Municipios Autoridades portuarias	Local				

EASES¹ European Atlantic Social-Ecological System

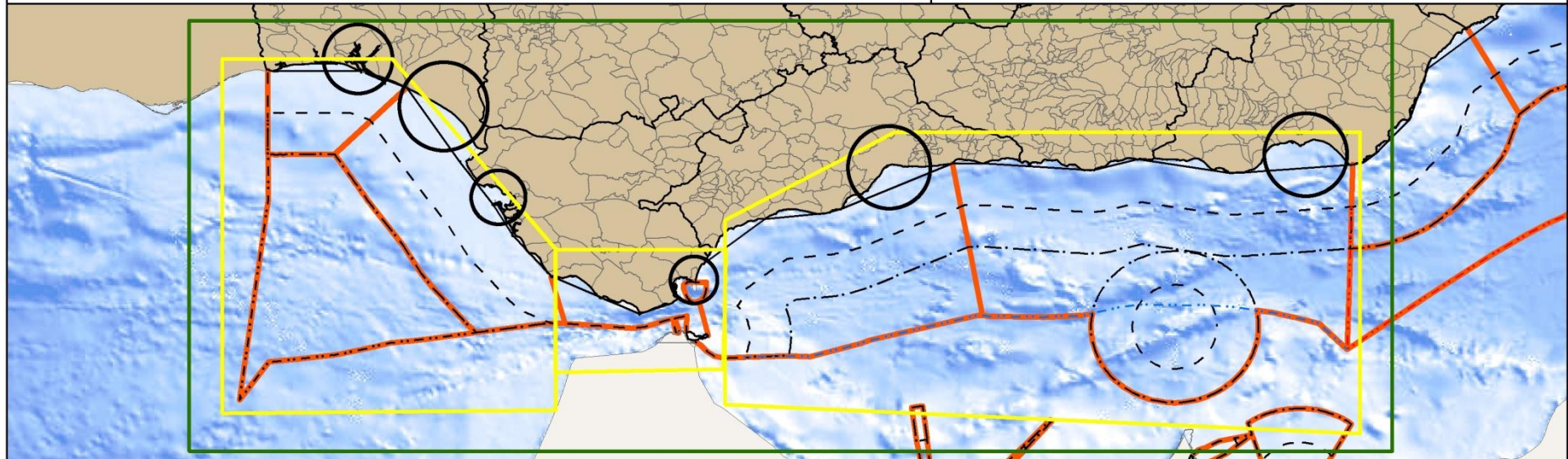


Escalas Internacional, Internacional-Regional y Nacional

 Delimitación escala Internacional e Internacional-regional
 Delimitación escala Nacional
 Aguas jurisdiccionales españolas

Escala Nacional-Regional

 Delimitación Subdivisiones
 Aguas jurisdiccionales españolas



Escalas Subregional y Local

 Subdivisión
 Subregión
 Delimitación Subzonas
 Delimitación escala Local

— Líneas de Base Recta - - - Mar territorial - · - · Zona contigua · - · - · Zona económica exclusiva · · · · · Zona protección pesca · · · · · Plataforma continental — Subzonas